

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10991** *BILBAO EXHIBITION CENTRE, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad Bilbao Exhibition Centre, Sociedad Anónima, celebrada con fecha 10 de abril de 2012, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución en 0,08 euros del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital de la sociedad, por un importe total de 44.366.469,20 euros.

Bilbao, 2 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120029421-1